

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA Z&U MED CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, siendo las 16h00 del día Miércoles 20 de Agosto del 2013 en las oficinas de compañía ubicadas en calle Jerónimo Carrión E9-41y Leonidas Plaza Edificio el Libertador oficina 2do. Piso oficina 2ª, se reúnen los socios de la compañía Z&U MED CIA. LTDA, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Para lo cual por tratarse de Junta Universal asisten el 100 % del capital social de la compañía, quienes se instalan de acuerdo a la convocatoria personal a cada socio hecha por el Gerente de la Compañía.

Se instala la Junta bajo la Presidencia del Titular Dra. Erika Zoldan, y actúa como secretario la Dra. Amalia Ulici

Instalada la Junta, se disponen a tratar el único punto de orden del día propuesto para la realización de la presente Junta, el mismo que se relaciona con;

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**

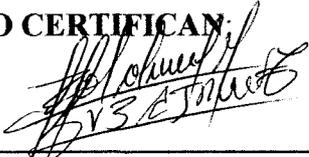
Dicho punto es acordado por unanimidad de los socios se trate y resuelva en esta Junta, inmediatamente toma la palabra la Dra. Amalia Ulici Gerente General de la compañía la misma que manifiesta que luego de haberse entregado los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2012, hace unos días atrás, solicita que en caso de existir alguna observación a los estados financieros se manifieste en esta junta para las aclaraciones respectivas.

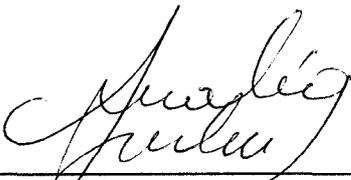
Toma la palabra la Dra. Erika Zoldan M. presidente de la compañía la cual manifiesta haber revisado los estados financieros correspondientes al año 2012 y no tiene ninguna observación, manifiesta que los mismos están respaldados completamente en la documentación que se encuentran en las oficinas de la empresa, por lo tanto propone que por unanimidad de la Junta se aprueben los Estados Financieros de Z&U MED CIA. LTDA., correspondientes al año 2012, dicha moción es aceptada por unanimidad

Una vez agotado el único punto de ORDEN DEL DIA, objeto de la Junta General se dispone de diez minutos para la redacción de la correspondiente acta de la Junta.

Transcurrido este tiempo se reinstala la sesión y por medio de la secretaria se da lectura al acta de la Junta la misma que es aprobada por todos los accionistas asistentes, sin modificación alguna y en forma unánime. Se da por terminada la Junta siendo las 16h30.

**LO CERTIFICAN:**

  
**ERIKA MONICA ZOLDAN M.**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA.**

  
**AMALIA LAURA SIMONAUICI**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**